

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido
Funcional a Administrativo del Departamento
de Educación de Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022
4680-
DECRETO N° _____-I(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a
Administrativo del Departamento de Educación de Lota, Don: **FERNANDO MORA
PEÑA**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARICESE y APRUEBESE

Cometido Funcional a Funcionario del Departamento de Educación de Lota, Don:
FERNANDO MORA PEÑA, | , para trámites administrativos
en concepción, los siguientes días:

FECHA	LUGAR
14.09.2022	BANCOS-DEPROE-ISAPRES
20.09.2022	ISAPRES
19.08.2022	BANCOS-DEPROE-JUNJI- ISAPRES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESETROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.